

DECRETO ALCALDICIO N° 1915 /

AUTORIZA GIRO DE FONDO POR RENDIR

REQUINOA, 24 JUL 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1399 de fecha 20.07.2018 de DIDECO mediante el cual solicita autorización para costear gastos asociados a la jornada de auto cuidado para el equipo OPD indicada según matriz para el tercer año actividad que corresponde realizar el 23.07.2018 por un monto de \$18.000 mil pesos.

El decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

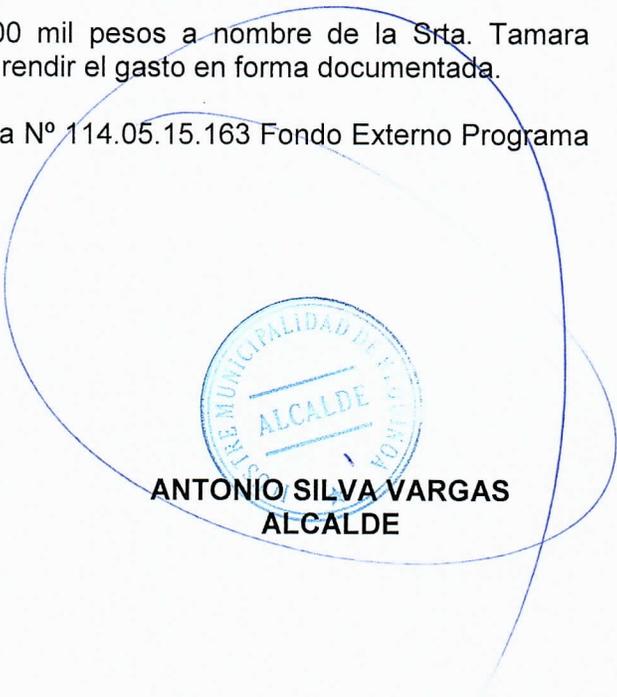
AUTORIZASE GIRO de FONDOS por un monto de \$ 18.000 mil pesos, para jornada de AUTOCUIDADO Equipo OPD a realizarse el día 23.07.2018.

GIRESE el monto de \$ 18.000 mil pesos a nombre de la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, trabajadora social, quien deberá rendir el gasto en forma documentada.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.163 Fondo Externo Programa OPD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE